



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

SALTA, 29 de Marzo de 1978.-

90-78

Expte. N° 199/78

VISTO:

La renuncia interpuesta por la señora María T. Martínez de Figueroa y atento a lo informado por Dirección General de Administración,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la señora María Teresa MARTI-
NEZ de FIGUEROA, como Auxiliar Administrativa de la Dirección de Personal, Cla-
se A - Categoría 10, a partir del 6 de Marzo en curso.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para
su toma de razón y demás efectos.-




C. P. N. EDUARDO CESAR LEONE
SECRETARIO ADMINISTRATIVO


C. P. N. HUGO ROBERTO IBARRA
RECTOR